

## PERIODO DE EJECUCIÓN

Durante el 11 y el 15 de julio de 2022, se realizó por parte de los auditores de la Oficina de Control Interno la verificación de los avances y cumplimiento de las acciones de mejora de los Planes de Mejoramiento de la Secretaría General, producto de auditorías externas realizadas por la Contraloría de Bogotá y de auditorías internas de gestión, en cumplimiento de lo establecido en el Plan Anual de Auditoría para el 2022.

## OBJETIVO GENERAL

Establecer mediante comprobación el grado de avance y cumplimiento de las acciones de mejora gestionadas en los planes de mejoramiento a corte a 30 de junio de 2022, con el objetivo de subsanar los hallazgos de auditorías adelantadas por la Contraloría de Bogotá de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución Reglamentaria 036 de 2019, así mismo, las observaciones y oportunidades de mejora concernientes a auditorías internas de gestión desarrolladas por la Oficina de Control Interno, relacionado con la presentación de los resultados y lo efectuado por las dependencias responsables mediante el aplicativo de planes de mejoramiento, en adelante PM.

## ALCANCE

Establecer la suficiencia de los documentos generados por las dependencias de la Secretaría General, con base en los avances y/o cumplimiento en la gestión de las acciones de mejora que conforman los planes de mejora con corte a 30 de junio del 2022.

## EQUIPO AUDITOR

Jefe Oficina de Control Interno – Jorge Gómez Quintero – Equipo auditor / Profesionales.

## METODOLOGÍA APLICADA

La revisión se efectuó mediante análisis y comprobación de avances registrados y las evidencias aportadas por los facilitadores y responsables de la gestión de las acciones de mejora en el software Planes de Mejoramiento, precisando características asociadas con el grado de avance, suficiencia de los soportes, fechas de cumplimiento y alertas tempranas de acciones próximas a vencer, entre otros.

## PRINCIPAL NORMATIVIDAD DE REFERENCIA:

- Decreto 648 de 2017, art 17. Roles de las Oficinas de Control Interno.
- Resolución Reglamentaria 036 de 2019 de la Contraloría de Bogotá.
- Instrucciones Oficina de Control Interno.
- Información registrada en el Módulo Planes de Mejoramiento (PM).
- Plan anual de auditorías vigencia 2022.

## CONCLUSIÓN

Como resultado de las pruebas de seguimiento efectuadas al Plan de Mejoramiento Institucional a corte junio de 2022, se estableció que las dependencias vienen gestionando las acciones de mejora, producto de auditorías ejecutadas por la Contraloría de Bogotá y de las auditorías internas de gestión efectuadas por la Oficina de Control Interno, de acuerdo con lo reportado por las dependencias responsables acorde con las actividades y períodos de tiempo definidos por ellas, a excepción de la Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito y la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que, registran un total de siete (7) acciones de mejora incumplidas al de 30 de junio de 2022, relacionadas con auditorías internas de gestión.

Dependencia	Acciones Incumplidas			Total, acciones	Promedio % Avance acumulado
	Abril 2022	Mayo 2022	Junio 2022		
OTIC - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	1	1	3	5	40
Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito	0	0	2	2	73

De otra parte, se emitieron alertas tempranas sobre las acciones de mejora que presentaron retraso en su ejecución, con el propósito que los jefes de las dependencias adopten medidas oportunas para prevenir su incumplimiento, bien sea, asegurándose de concluirla de manera apropiada en el plazo establecido o recurrir a la instancia de solicitud de la prórroga.

## RESULTADO SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO A 30 DE JUNIO DE 2022

### 1. ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA DE BOGOTA

Resultado de la reciente auditoria de regularidad realizada por la Contraloría de Bogotá frente al cumplimiento y efectividad de las 57 acciones de mejora que conformaban el Plan de Mejoramiento de la SGAMB a 31 de mayo de 2022, correspondientes a informes de auditorías de regularidad sobre la vigencia 2020 y de la fiscal, en la vigencia 2021, 40 acciones de mejora fueron objeto de evaluación; 39 fueron cerradas calificadas como efectivas y una como incumplida. En relación con esta última se transmitió su cumplimiento el 8 de julio de 2022 al ente de control con los correspondientes soportes, la cual será objeto de verificación para el cierre respectivo.

De este grupo quedan para ser evaluadas en la próxima auditoría de regularidad por parte de la Contraloría, 17 acciones de mejora para su cierre cumplidas al 100% correspondientes a la Auditoria PAD 41 de la vigencia 2021, dado que su finalización se produjo en el primer semestre de la presente vigencia.

En relación con las acciones de mejora que se encuentran en ejecución del plan de mejoramiento a 30 de junio de 2022, corresponden a informes de la auditoría fiscal realizada sobre la vigencia 2021 (5 acciones) y la reciente auditoría de regularidad adelantada desde comienzo del año 2022 de la vigencia 2021 por parte de la Contraloría de Bogotá, donde

determinó 18 hallazgos de orden administrativo de los cuales se derivaron 27 de acciones de mejora, iniciando su implementación en junio de 2022, por tanto, se gestionan un total de 32 acciones de mejora.

➤ **Promedio Avance de Acciones de Mejora por dependencia a 30 de junio de 2022**

Dependencia	Cantidad Acciones	Promedio % Avance Acciones
DC - Dirección de Contratación	10	10%
SF - Subdirección Financiera	9	0%
SSA - Subdirección de Servicios Administrativos	7	0%
SIVC-Subdirección de Seguimiento a la Gestión IVC	5	60%
Dirección de Reparación Integral	1	20%
<b>Total, general del Plan de Mejoramiento</b>	<b>32</b>	<b>18%</b>

Elaborado por: Mónica María Granados C. / Profesional Especializado -OCI  
Revisado por: Jorge Eliecer Gómez Quintero /Jefe OCI

## 2. PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS INTERNAS DE GESTION

Con corte 30 de junio del 2022, el estado del plan de mejoramiento resultante de auditorías internas de gestión está conformado por un total de 64 acciones de mejora, con avance promedio del plan del **37,72%**, de las cuales, 1 acción pertenece a la vigencia 2019, 10 acciones a la vigencia 2021 y 53 acciones de la vigencia 2022.

Es importante aclarar que estas 64 acciones tienen vencimientos a partir del mes de julio de 2022, por lo tanto, el avance porcentual reflejado en la gráfica y en el cuadro siguiente, corresponde al estado cuantitativo y cualitativo de las acciones.



➤ **PROMEDIO DE AVANCE ACCIONES POR DEPENDENCIA A 30 DE JUNIO DE 2022.**

Dependencia	Q. Acciones	Promedio de Avance (%)
DAF - Dirección Administrativa y Financiera	1	0,00
DC - Dirección de Contratación	1	40,00
DSDSC - Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	1	65,00
OCID - Oficina de Control Interno Disciplinario	1	66,00
SSC - Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	2	35,00
OAJ - Oficina Asesora Jurídica	3	32,50
OAP - Oficina Asesora de Planeación	3	32,00
SSA - Subdirección de Servicios Administrativos	3	25,00
OCC - Oficina Consejería de Comunicaciones	4	33,33
DDAB - Dirección Distrital Archivo de Bogotá	5	26,40
OAPVR - Oficina Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación	11	43,10
OTIC - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	14	25,00
DTH - Dirección de Talento Humano	15	46,00
<b>Total Plan de Mejoramiento</b>	<b>64</b>	<b>37,72</b>

➤ **ACCIONES VENCIDAS A 30 DE JUNIO DE 2022.**

Se registraron siete (7) acciones de mejora incumplidas del plan de mejoramiento de auditorías internas; una (1) a la vigencia 2021 y seis (6) de la vigencia 2022, correspondientes a la Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito y la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

Código Acción	Dependencia	Acción	Hallazgo	Fecha de Inicio	Fecha Fin	% de Avance
Accion_1067	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Se realizará proceso de devolución de equipos que no se encuentren en uso al almacén.	OM No.2 - Elementos de cómputo sin uso y otros a nombre del jefe anterior de la OTIC quien ya no labora en la entidad	30/01/2022	30/04/2022	60
Accion_835	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Actualizar y publicar procedimiento de Gestión de problemas	Registro erróneo del avance de cumplimiento de la actividad	30/08/2021	30/05/2022	60
Accion_1244	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Realizar mesa de trabajo con la dirección de contratación donde se analice y se definan los pasos a seguir si se requiere	OM No.1 - Usuarios genéricos, duplicados y/o sin registro en el control de usuarios de la OAP	09/06/2022	30/06/2022	0



SECRETARÍA  
GENERAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
**REPORTE ESTADO DE LOS PLANES DE  
 MEJORAMIENTO DE LA CONTRALORIA DE BOGOTA  
 DE LA SECRETARIA GENERAL A 30 DE JUNIO DE 2022**

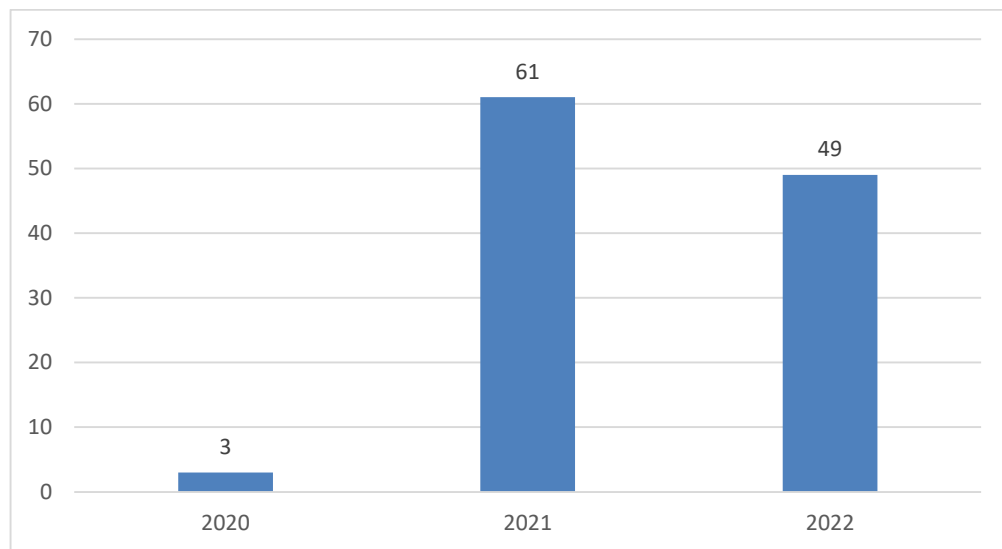
Código Acción	Dependencia	Acción	Hallazgo	Fecha de Inicio	Fecha Fin	% de Avance
		o no un desarrollo en el Sistema de Información				
Accion_1248	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Realizar mesa de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación donde se analice y se defina si se requiere o no un desarrollo en el Sistema de Información, se priorice y de ser necesario se programe y presupuesto para los desarrollos de la siguiente vigencia. Nota OCI: Se unieron todas las situaciones de la OM No.4 y se consolida en un solo Plan de Acción, por lo tanto, se cierra al dar respuesta a todas las situaciones descritas en la OM.	OM No.4 - Parámetros de configuración de contraseña no acorde con mejores prácticas de seguridad	30/05/2022	30/06/2022	0
Accion_1250	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Modificación de la guía 4204000-GS-036	OBS No.3 - Incumplimiento de los tiempos de retención de las cintas de respaldo según lo definido en la guía GS-036	30/05/2022	30/06/2022	80
Accion_1131	Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito	Manejo de archivo plano con el registro de peticiones recibidas a través de Bogotá te escucha, en donde se realice el seguimiento de fecha de asignación y fecha de vencimiento de cada petición.	OBS #1. De acuerdo con el Decreto 491 del 28 de marzo del 2020, se está presentando extemporaneidad en la atención de los derechos de petición de interés particular y los derechos de petición de interés general, cuyo término actual es de 30 días.	1/03/2022	30/06/2022	70
Accion_1138	Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito	Manejo de archivo plano con el registro de peticiones recibidas a través de Bogotá te escucha, en donde se realice el seguimiento de las peticiones que requieran ser trasladadas, señalando fecha de asignación y fecha límite para traslado. Remisión de oficio y programación y reunión con la dependencia de Subdirección de Servicios Administrativos para especificar la documentación que no custodia el Archivo de Bogotá	OBS # 2. Traslado extemporáneo artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.. dentro de los cinco días.	1/03/2022	30/06/2022	75

Sobre el particular, se informó a los jefes responsables de estas dependencias mediante comunicaciones internas, tomar medidas inmediatas y efectivas para culminar prontamente las acciones de mejora incumplidas, así como para prevenir incumplimientos.

Cabe señalar que, la utilidad de las acciones de mejora es subsanar las observaciones determinadas en las auditorías, en consecuencia, el mejoramiento continuo en la conducción de los procesos y tomar las medidas oportunas para evitar incurrir en este tipo de eventualidades.

➤ **RESULTADO DE LA GESTIÓN DE SEGUIMIENTO ADELANTADA POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.**

Como resultado del seguimiento efectuado a los planes de mejoramiento con corte a 30 de junio de 2022, mediante la comprobación de la suficiencia de las evidencias que soportan los cumplimientos, la Oficina de Control Interno ha cerrado un total de ciento trece (113) acciones cumplidas al 100%, relativo a las auditorías adelantadas en las vigencias 2020, 2021 y 2022, las cuales contribuyen al mejoramiento de los procesos, por tanto, del sistema de control interno, así:



Dependencia	Q Acciones
DDDI - Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	1
SID - Subdirección de Imprenta Distrital	1
SF - Subdirección Financiera	1
SGPDD - Antes ST - Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito	2
SP - SECRETARIA PRIVADA	2
SSGIVC - Subdirección de Seguimiento a la Gestión de Inspección, Vigilancia y Control	2

Dependencia	Q Acciones
OACDTIC - Oficina Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones	2
DAF - Dirección Administrativa y Financiera	3
DC - Dirección de Contratación	5
DDAB - Dirección Distrital Archivo de Bogotá	4
DDCS - Dirección Distrital de Calidad del Servicio	4
DSDSC - Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	4
OAJ - Oficina Asesora Jurídica	4
OAP - Oficina Asesora de Planeación	4
DTH - Dirección de Talento Humano	5
OCC - Oficina Consejería de Comunicaciones	6
SSA - Subdirección de Servicios Administrativos	9
OAPVR - Oficina Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación	18
OACDTIC - Oficina Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones	36
<b>Total, general</b>	<b>113</b>

### ➤ CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Para el cierre del mes de junio de 2022, se obtuvo un cumplimiento del plan de mejoramiento de auditorías internas del **81%** sobre 100%.

- ✓ Acciones con plazo de cumplimiento en el periodo: 27
- ✓ Acciones cumplidas y cerradas en el periodo cerradas: 22
- ✓ **Acciones incumplidas en el periodo: 5**

Se monitorea el cargue de las acciones o actividades que dan cumplimiento, por parte de las áreas, y las evidencias del Plan de Mejoramiento en el aplicativo CHIE. Esta medición permite determinar el grado de cumplimiento por parte de las áreas en la gestión de las acciones de mejora del Plan de mejoramiento.

### ➤ ALERTAS TEMPRANAS PARA PREVENIR VENCIMIENTO DE ACCIONES.

Con corte a 30 de junio de 2022 y atendiendo la comprobación del grado de avance de las acciones de mejora, que conforman el plan de mejoramiento de las auditorías internas de gestión, se originaron las respectivas alertas tempranas informadas a través de comunicaciones con el fin que, los líderes de cada proceso promuevan medidas eficaces de control, para prevenir incumplimientos en los términos establecidos y lograr el cierre de las acciones de mejora de forma apropiada.

Es imprescindible que, las acciones de mejora relacionadas en el cuadro siguiente se establezca su culminación a 31 de julio de 2022, plazo determinado acorde con los términos definidos por el líder de cada proceso.

A continuación, se detallan las acciones próximas a vencer, así:

▪ **Acciones de gestión inmediata por parte de dependencias - Vencimiento a 31 de julio de 2022.**

Para las siguientes acciones de mejora asociadas con el avance calificado, es necesario establecer la factibilidad de su cumplimiento debido al corto tiempo que resta para su finalización y en aquellos eventos que, por temas relevantes y justificados, se observó que no puedan ser concluidas, es prudente acudir de manera inmediata ante la Oficina de Control Interno, a la instancia de solicitud de prórroga para prevenir incumplimientos, en particular aquellas que no presentan un avance significativo.

▪ **Acciones de mejora con vencimiento a 31 de julio de 2022 con avance inferior o igual al 60%.**

Código Acción	Acción	Hallazgo	Dependencia	Fecha Inicio	Fecha Fin	% de Avance
Accion_1000	Actualización de los procedimientos del proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo y alineación de sus puntos de control con las actividades definidas para cada uno de los riesgos del proceso, en el marco de la actualización de la metodología de la gestión del riesgo durante su implementación.	OM # 4 2.1 Relación riesgo, causa y control.	DTH - Dirección de Talento Humano	1/11/2021	31/07/2022	50
Accion_1001	Desde el proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se dará inicio al proceso de actualización de sus procedimientos y alineación de sus puntos de control con las actividades de control del mapa de riesgos.	OM # 5 2.2. Análisis de probabilidad e impacto.	DTH - Dirección de Talento Humano	1/11/2021	31/07/2022	50
Accion_1002	Desde el proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se dará inicio al proceso de actualización de sus procedimientos y alineación de sus puntos de control con las actividades de control del mapa de riesgos.	Obs #1: 2.3.1 Responsable del Control.	DTH - Dirección de Talento Humano	1/11/2021	31/07/2022	50
Accion_1003	Desde el proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se dará inicio al proceso de actualización de sus procedimientos y alineación de sus puntos de control con las actividades de control del mapa de riesgos.	Obs # 1: 2.3.3 Periodicidad	DTH - Dirección de Talento Humano	1/11/2021	31/07/2022	50





SECRETARÍA  
GENERAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
**REPORTE ESTADO DE LOS PLANES DE  
 MEJORAMIENTO DE LA CONTRALORIA DE BOGOTA  
 DE LA SECRETARIA GENERAL A 30 DE JUNIO DE 2022**

Código Acción	Acción	Hallazgo	Dependencia	Fecha Inicio	Fecha Fin	% de Avance
Accion_1004	Desde el proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se dará inicio al proceso de actualización de sus procedimientos y alineación de sus puntos de control con las actividades de control del mapa de riesgos. Garantizando que los registros y evidencias correspondas a los registros que se están generando.	Obs # 1: 2.3.5 Evidencia de la Ejecución del Control	DTH - Dirección de Talento Humano	1/11/2021	31/07/2022	50
Accion_1155	Realizar seguimiento a los resultados del Indicador durante los subcomités de Autocontrol	Medición del proceso	OCC - Oficina Consejería de Comunicaciones	1/06/2022	30/07/2022	0
Accion_1162	Realizar una mesa de trabajo para definir la estrategia en conjunto con la OTIC para fortalecer el control de monitoreo Nota OCI: Esta acción No. 1162 aplica únicamente para la Observación No.2. Las demás observaciones y OM se gestionan por parte de la OTIC con el plan de acción No.1161	Obs No.2, 5.1, 5.3, OM 1 y 2: Falta de integridad en la información almacenada en los sistemas SAI/SAE vs OCSInventory, equipos duplicados en OCSInventory y planes de acción de vigencias anteriores no efectivos	SSA - Subdirección de Servicios Administrativos	1/05/2022	30/07/2022	25
Accion_1166	Realizar una mesa de trabajo para definir la estrategia en conjunto con la OTIC para fortalecer el control de monitoreo Nota OCI: Esta acción No. 1166 aplica únicamente para la Observación No.2. Las demás observaciones No. 1 y 5.4 se gestionan por parte de la OTIC con el plan de acción No.1163	Obs No.1, 3, 5.4 - Deficiencia en el Control de monitoreo de cantidad licencias instaladas vs licencias adquiridas, equipos no conectados a la red sin control de monitoreo de software y un plan de acción vencido	SSA - Subdirección de Servicios Administrativos	1/05/2022	30/07/2022	25
Accion_1223	Concluir y publicar el informe de ejecución tanto del Plan Anual de Vacantes como del Plan de Previsión de Recursos Humanos de la vigencia 2021.	OB1	DTH - Dirección de Talento Humano	2/05/2022	31/07/2022	0

- Acciones de mejora con vencimiento en agosto de 2022 con ejecución inferior o igual al 60%.

Código Acción	Acción	Hallazgo	Dependencia	Fecha Inicio	Fecha Fin	% de Avance
Accion_628	Según la solicitud del FURAG 2020 las entidades del estado deben cumplir con los criterios de nivel A de la norma técnica NTC5854. Por otra parte, y teniendo en cuenta el anexo 1 de la resolución 1519 de 2020 del MINTIC la accesibilidad se debe tomar con base al estándar internacional WCAG. Por lo anterior se define como acción de mejora: Incluir niveles A Y AA dentro de los criterios de calidad y los requerimientos en el proyecto de rediseño de la sede electrónica de la Secretaría General.	Obs No.2 - Incumplimientos de criterios de accesibilidad de la norma NTC 5854 en la página Web de la SG, reportados al FURAG como inexistentes	OTIC - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	30/04/2022	30/08/2022	20
Accion_632	Según la solicitud del FURAG 2020 las entidades del estado deben cumplir con los criterios de nivel A de la norma técnica NTC5854. Por otra parte, y teniendo en cuenta el anexo 1 de la resolución 1519 de 2020 del MINTIC la accesibilidad se debe tomar con base al estándar internacional WCAG. Por lo anterior, se define como acción de mejora: Incluir niveles A Y AA dentro de los criterios de calidad y los requerimientos en el proyecto de rediseño de la sede electrónica de la Secretaría General.	Obs No.1 - Página Web de la SG que no cumplen con algunos criterios de la norma NTC5854 nivel A, AA y AAA	OTIC - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	30/04/2022	30/08/2022	20
Accion_1132	Establecer un control diario para los requerimientos con el fin de identificar y priorizar el traslado, lo anterior, teniendo en cuenta el tiempo establecido por la ley y el curso del procedimiento de asignación a la dependencia.	OBS # 2. Traslado extemporáneo artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.. dentro de los cinco días.	OAPVR - Oficina Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación	1/04/2022	31/08/2022	60
Accion_1135	Verificación de las peticiones asignadas y determinación de alarmas para cumplir con el término fijado en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, subrogado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.	OBS # 2. Traslado extemporáneo artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.. dentro de los cinco días.	OAJ - Oficina Asesora Jurídica	1/04/2022	1/08/2022	60
Accion_1158	Organizar el archivo documental alojado en el OneDrive dispuesto por la	Conservación evidencias	OCC - Oficina Consejería de Comunicaciones	1/04/2022	31/08/2022	30



SECRETARÍA  
GENERAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
**REPORTE ESTADO DE LOS PLANES DE  
 MEJORAMIENTO DE LA CONTRALORIA DE BOGOTA  
 DE LA SECRETARIA GENERAL A 30 DE JUNIO DE 2022**

Código Acción	Acción	Hallazgo	Dependencia	Fecha Inicio	Fecha Fin	% de Avance
	Oficina Consejería de Comunicaciones y el equipo punto de encuentro de la SGAMB					
Accion_1159	Actualizar los PR 368 y 369 del proceso de comunicación pública, en lo relacionado con el uso del 4140000-FT-1050 y la normatividad vigente sobre derechos de autor.	Procedimientos del proceso	OCC - Oficina Consejería de Comunicaciones	1/04/2022	30/08/2022	30
Accion_1160	Verificar y actualizar el nombre de los archivos asociados a la actividad "Análisis de métricas de los equipos de portal y redes sociales semanal y mensual", para los casos en que no corresponda con su contenido a partir de la vigencia 2021.	Nombre y contenido de archivos.	OCC - Oficina Consejería de Comunicaciones	1/04/2022	31/08/2022	40
Accion_1230	-Analizar la necesidad de incluir en el procedimiento de Emisión de Conceptos Jurídicos los aspectos que describan en su totalidad las actividades. -Analizar la necesidad de incluir en el procedimiento de actos administrativos aspectos que describan en su totalidad las actividades. -Analizar la necesidad de incluir en el procedimiento de Emisión comentarios frente a los proyectos de acuerdo y de ley, oficializar en el Sistema Integrado de Gestión el Formato Único de Emisión de Comentarios para el análisis jurídico y técnico. -Analizar de la necesidad de incluir en el procedimiento de Emisión comentarios frente a los proyectos de acuerdo y de ley la descripción de su uso.	Descripción de las actividades y de sus correspondientes registros, con algunos aspectos que no están muy precisos, no están incluidos, o difieren de cómo se realizan en la práctica	OAJ - Oficina Asesora Jurídica	13/05/2022	30/08/2022	5
Accion_1231	Analizar y determinar el método para filtrar la información de la base para realizar los reportes de indicadores, de manera que se garantice la integridad de la información.	Mejoras en la base de datos con el detalle de los conceptos jurídicos, actos administrativos de procesos judiciales y emisión de comentarios, tramitados durante el mes	OAJ - Oficina Asesora Jurídica	27/05/2022	30/08/2022	0

**Elaborado por:** Gloria Marcela Lun Riaño- profesional Universitaria/ Mónica María Granados - Profesional Especializado-OCI  
**Revisado y aprobado por:** Jorge Eliecer Gómez Quintero /Jefe OCI